

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

COMUNIDAD DE MADRID

7806 *Resolución de 2 de julio de 2014, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, por la que se resuelve el concurso de traslado, convocado por Resolución de 24 de marzo de 2014, en agrupaciones de forensías en la Comunidad de Madrid.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 51, 52 y 53 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal Funcionario al Servicio de la Administración de Justicia, y en la Resolución de 24 de marzo de 2014, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia («BOE» de 24 de abril de 2014), por la que se convocaba concurso de traslado para la provisión de puestos de trabajo genéricos en agrupaciones de forensías en el ámbito de competencia de la Comunidad de Madrid, para el Cuerpo de Médicos Forenses, esta Dirección General resuelve:

Primero.

Adjudicar a los Médicos Forenses que se relacionan en el Anexo I los puestos convocados en el concurso de traslado para la provisión de puestos de trabajo genéricos en agrupaciones de forensías en el ámbito de competencia de la Comunidad de Madrid.

Segundo.

Declarar desiertos los puestos relacionados en el Anexo II.

Tercero.

Para los funcionarios que se encuentren en servicio activo, en servicios especiales o en excedencia voluntaria por el cuidado de familiares, el cese deberá efectuarse el 2 de septiembre de 2014, salvo que se encuentren disfrutando de permisos o licencias, incluidos los de vacaciones, en cuyo caso, cesarán el día de su incorporación.

La toma de posesión del nuevo destino obtenido por concurso, para los funcionarios indicados en el párrafo anterior, se producirá en los tres días naturales siguientes al cese si no implica cambio de localidad del funcionario; en los ocho días naturales siguientes si implica cambio de localidad dentro de la Comunidad Autónoma y en los veinte días naturales siguientes si implica cambio de Comunidad Autónoma, a excepción de la Comunidad Autónoma de Canarias, Comunidad Autónoma de las Illes Balears, Ciudad de Ceuta y de Melilla en que el plazo será de un mes a partir del cese tanto si el puesto de trabajo es de origen como de destino.

El plazo posesorio será retribuido por la Administración competente respecto de la plaza obtenida en el concurso.

Si la resolución comporta reingreso al servicio activo desde las situaciones de excedencia voluntaria por prestación de servicios en el sector público, excedencia voluntaria por interés particular, excedencia voluntaria por agrupación familiar o suspensión de funciones, el plazo de toma de posesión será de veinte días naturales a partir del 2 de septiembre de 2014.

Cuarto.

Se excluye del concurso a todos los funcionarios interinos que han solicitado participar en el mismo, debido a que en este concurso solo pueden participar funcionarios de carrera, y a los funcionarios interinos se les nombra para un puesto cuando no sea posible la prestación del servicio por funcionarios de carrera. La relación de funcionarios interinos solicitantes se publicará en la página web del Ministerio (www.mjusticia.gob.es).

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Justicia y Administraciones Públicas en el plazo de un mes, desde el día siguiente al de su publicación de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 2 de julio de 2014.–La Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, P. D. de firma. (Resolución de 24 de junio de 2014), el Subdirector General de Personal y Relaciones con la Administración de Justicia, Luis Miguel González Morato.

ANEXO I

ADJUDICATARIO	DNI	N.º ORDEN	PUESTO ADJUDICADO	PUESTO DE ORIGEN	RESULTAS
ALONSO GODINEZ, URSULA.	52346596E	171	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 6 DE ALCALÁ DE HENARES.	INSTITUTO MEDICINA LEGAL. DIRECCIÓN DE OVIEDO.	
ANDRES MORENO, NATHALIE.	50858206P	66	JUZGADO DE VIGILANCIA PENITENCIARIA N.º 3 DE MADRID.	EXCEDENTE.	
CABALLERO FERRER, MARIA DE LUJAN.	52547739F	167	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER N.º 1 DE COSLADA.	INSTITUTO MEDICINA LEGAL DE ORIHUELA.	
ERREJON GARCIA, ANA MARIA.	11831660T	135	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 4 DE VALDEMORO.	INSTITUTO MEDICINA LEGAL DE VINAROS.	
GARCIA ARIAS, MARIA JESUS.	71429604E	164	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 1 DE ALCOBENDAS.	INSTITUTO MEDICINA LEGAL. DIRECCIÓN DE MURCIA.	
GIL CARREÑO, ISABELA.	53570204F	162	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER N.º 1 DE MÓSTOLES.	INSTITUTO MEDICINA LEGAL DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.	
MIGUEL ALHAMBRA, LUCIANA.	7241555M	46	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (REG. CIVIL) DE COLLADO VILLALBA.	EXCEDENTE.	
PALACIOS BLANCO, JOSE ANTONIO.	7489796F	174	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 4 DE POZUELO DE ALARCÓN.	INSTITUTO MEDICINA LEGAL. SUBDIRECCIÓN DE GUADALAJARA.	
PEREZ LAZARO, ARANZAZU.	51427212V	22	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 30 (TUTELAS) DE MADRID.	INSTITUTO MEDICINA LEGAL. DIRECCIÓN DE VALLADOLID.	
SANTO TOMAS GUIJARRO, MARIA BELEN.	8991836D	154	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 2 DE ALCALÁ DE HENARES.	INSTITUTO MEDICINA LEGAL. DIRECCIÓN DE TOLEDO.	

ANEXO II

Plazas desiertas

N.º ORDEN	CENTRO DE TRABAJO	LOCALIDAD	VACANTES	DENOMINACIÓN
153	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 1.	ALCALÁ DE HENARES.	1	MEDICO FORENSE (GENERALISTA).
155	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 3.	ALCALÁ DE HENARES.	1	MEDICO FORENSE (GENERALISTA).
156	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 4.	ALCALÁ DE HENARES.	1	MEDICO FORENSE (GENERALISTA).
165	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 2.	ALCOBENDAS.	1	MEDICO FORENSE (GENERALISTA).
166	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 4.	ALCOBENDAS.	1	MEDICO FORENSE (GENERALISTA).
41	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1.	ARANJUEZ.	1	MEDICO FORENSE (GENERALISTA).
42	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (REG. CIVIL).	ARGANDA DEL REY.	1	MEDICO FORENSE (GENERALISTA).
43	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3.	ARGANDA DEL REY.	1	MEDICO FORENSE (GENERALISTA).
149	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 6.	ARGANDA DEL REY.	1	MEDICO FORENSE (GENERALISTA).
161	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER N.º 1.	ARGANDA DEL REY.	1	MEDICO FORENSE (GENERALISTA).
47	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3.	COLLADO VILLALBA.	1	MEDICO FORENSE (GENERALISTA).
150	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 7.	COLLADO VILLALBA.	1	MEDICO FORENSE (GENERALISTA).
151	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 5.	COLMENAR VIEJO.	1	MEDICO FORENSE (GENERALISTA).
48	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2.	COSLADA.	1	MEDICO FORENSE (GENERALISTA).
133	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 6.	COSLADA.	1	MEDICO FORENSE (GENERALISTA).
67	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 1.	FUENLABRADA.	1	MEDICO FORENSE (GENERALISTA).
68	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 2.	FUENLABRADA.	1	MEDICO FORENSE (GENERALISTA).
69	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 3.	FUENLABRADA.	1	MEDICO FORENSE (GENERALISTA).
148	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 5.	FUENLABRADA.	1	MEDICO FORENSE (GENERALISTA).
159	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER N.º 1.	FUENLABRADA.	1	MEDICO FORENSE (GENERALISTA).
49	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1.	GETAFE.	1	MEDICO FORENSE (GENERALISTA).
50	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2.	GETAFE.	1	MEDICO FORENSE (GENERALISTA).

N.º ORDEN	CENTRO DE TRABAJO	LOCALIDAD	VACANTES	DENOMINACIÓN
51	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 4.	GETAFE.	1	MEDICO FORENSE (GENERALISTA).
172	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 8.	GETAFE.	1	MEDICO FORENSE (GENERALISTA).
157	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER N.º 1.	GETAFE.	1	MEDICO FORENSE (GENERALISTA).
52	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1.	LEGANÉS.	1	MEDICO FORENSE (GENERALISTA).
53	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2.	LEGANÉS.	1	MEDICO FORENSE (GENERALISTA).
54	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3.	LEGANÉS.	1	MEDICO FORENSE (GENERALISTA).
160	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 8.	LEGANÉS.	1	MEDICO FORENSE (GENERALISTA).
23	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 65 (TUTELAS).	MADRID.	2	MEDICO FORENSE (GENERALISTA).
131	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 78 (TUTELAS).	MADRID.	1	MEDICO FORENSE (GENERALISTA).
163	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 94 (TUTELAS).	MADRID.	1	MEDICO FORENSE (GENERALISTA).
21	OFICINA DECANATO.	MÓSTOLES.	1	MEDICO FORENSE (GENERALISTA).
37	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 1.	MÓSTOLES.	1	MEDICO FORENSE (GENERALISTA).
38	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 2.	MÓSTOLES.	1	MEDICO FORENSE (GENERALISTA).
39	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 3.	MÓSTOLES.	1	MEDICO FORENSE (GENERALISTA).
55	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1.	NAVALCARNERO.	1	MEDICO FORENSE (GENERALISTA).
134	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 4.	NAVALCARNERO.	1	MEDICO FORENSE (GENERALISTA).
173	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 6.	NAVALCARNERO.	1	MEDICO FORENSE (GENERALISTA).
56	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (REG. CIVIL).	PARLA.	1	MEDICO FORENSE (GENERALISTA).
57	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2.	PARLA.	1	MEDICO FORENSE (GENERALISTA).
152	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 6.	PARLA.	1	MEDICO FORENSE (GENERALISTA).
158	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER N.º 1.	PARLA.	1	MEDICO FORENSE (GENERALISTA).
58	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (REG. CIVIL).	SAN LORENZO DE EL ESCORIAL.	1	MEDICO FORENSE (GENERALISTA).
130	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3 (VSM).	SAN LORENZO DE EL ESCORIAL.	1	MEDICO FORENSE (GENERALISTA).

N.º ORDEN	CENTRO DE TRABAJO	LOCALIDAD	VACANTES	DENOMINACIÓN
175	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 1.	TORREJÓN DE ARDOZ.	1	MEDICO FORENSE (GENERALISTA).
176	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 2.	TORREJÓN DE ARDOZ.	1	MEDICO FORENSE (GENERALISTA).
177	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 3.	TORREJÓN DE ARDOZ.	1	MEDICO FORENSE (GENERALISTA).
168	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER N.º 1.	TORREJÓN DE ARDOZ.	1	MEDICO FORENSE (GENERALISTA).
169	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2.	TORRELAGUNA.	1	MEDICO FORENSE (GENERALISTA).
170	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 7.	VALDEMORO.	1	MEDICO FORENSE (GENERALISTA).